



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 9

No. 038
de 2021

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL_CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, **siendo las 11:00AM del miércoles 15 de diciembre de 2021**, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ - Secretaria de Hacienda, se reunieron: MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ - Asesora de despacho, delegada del Alcalde y Presidenta del Confis. CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ - Asesora de despacho y delegada en materia económica del señor Alcalde; JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO – Secretario de Planeación; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE – Subsecretaria de Hacienda; JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS - Tesorero General; OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA – Profesional especializado (Contabilidad) y GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ – Profesional especializado (Presupuesto); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado A Lista y Verificación De Quorum
2. Lectura Y Aprobación Del Orden Del Día
3. Solicitud de traslados presupuestales Secretaría Administrativa
4. Traslados presupuestales Secretaría de Salud – Fondo Local de Salud
5. Traslados presupuestales Secretaría de Hacienda
6. Traslados presupuestales Secretaría de Infraestructura
7. Proposiciones y varios

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada – Presidenta del CONFIS	Despacho Alcalde
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada en materia económica	Despacho Alcalde
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Despacho	Secretario de Planeación
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda	Secretaría de Hacienda
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaría de Hacienda
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
GENDERSON ROBLES MUÑOZ	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 9

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de ocho (8) de los ocho miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes.

3. SOLICITUD DE TRASLADOS PRESUPUESTALES - SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Acude URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA para informar que, mediante oficio con radicado S-SA1086 del 9 de diciembre de 2021 junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente acta; la Secretaría Administrativa –como ordenadora de gasto- pone a consideración del Confis los siguientes movimientos presupuestales a saber:

En calidad de Ordenador del Gasto de la Secretaría Administrativa, de manera atenta me permito solicitar sea realizado el siguiente movimiento presupuestal basado en la razón que expongo a continuación:

Table with columns: FUNCIONAMIENTO, CONTRACREDITAR, ACREDITAR. Rows include Rubro (2.1.2.02.01.004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE vs 2.1.2.02.02.010 VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION) and Valor (\$ 20.000.000).

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRACREDITO:

Dando cumplimiento al plan de trabajo de contratación de la Secretaría Administrativa de la vigencia 2021 con relación al rubro No. 2.1.2.02.01.004 correspondiente a PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE, se encontraron recursos disponibles que pueden ser utilizados para suplir otras necesidades de la Administración Municipal, por lo que se pone en consideración del CONFIS el traslado de los recursos.

MOVIMIENTO DE LOS RUBROS QUE SE CONTRACREDITAN:

Table with 10 columns: Rubro, Descripción Rubro, Presupuesto Inicial, Crédito, Contra crédito, Presupuesto Definitivo, Disponibilidades Acumuladas, Presupuesto Disponible, Valor a trasladar, Saldo después de traslado. Row 1: 2.1.2.02.01.004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE.



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 8

JUSTIFICACIÓN DEL CREDITO:

Mediante correo electrónico recibido el día 9 de diciembre de 2021 en el que la Subsecretaría de Talento Humano manifiesta la necesidad de recursos en el rubro **No. 2.1.2.02.02.010** correspondiente a **VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION** y realizando un análisis presupuestal y teniendo en cuenta la ejecución del gasto en el rubro en mención se requiere acreditarlo por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)** para apalancar las necesidades del mismo por lo que queda de la actual vigencia.

MOVIMIENTOS DE LOS RUBROS QUE SE ACREDITAN:

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Inicial	Crédito	Contra crédito	Presupuesto Definitivo	Disponibilidades Acumuladas	Presupuesto Disponible	Valor a trasladar	Saldo después de traslado
2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	\$100.000.000	\$80.000.000	\$0	\$180.000.000	\$176.259.423,5	\$3.740.576,5	\$ 20.000.000	\$ 23.740.576,5

Intervienen los miembros del Confis solicitando que el rubro de viáticos para la vigencia 2022 tenga un comportamiento mesurado frente a lo disponible, con el fin de evitar traslados como en el 2021.

Hechas las recomendaciones y escuchadas las razones expresadas por URIEL ANDREY CARREÑO MOLINA, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales de la Secretaría Administrativa por valor total de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000)**.

4. SOLICITUD DE TRASLADOS PRESUPUESTALES - SECRETARÍA DE SALUD (Fondo Local de Salud)

Acude EDDY OLAVE SUÁREZ, para informar que, mediante oficio con radicado S-SdSyA7746 del 10 de diciembre de 2021 junto con todos sus anexos los cuales hacen parte integral de la presente acta; la Secretaría de Salud –como ordenadora de gasto- pone a consideración del Confis los siguientes traslados presupuestales así:

Como Ordenador del Gasto de la Secretaria de Salud y Ambiente, de manera atenta me permito solicitar sea realizado el siguiente movimiento presupuestal en gastos por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$3.537.811,00)**.

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRACREDITO:

Una vez publicada la Liquidación Mensual de afiliados del mes de diciembre de 2021, ya no se requiere más recursos de la fuente de financiación ADRES – FOSYGA para garantizar la continuidad en la afiliación al Régimen Subsidiado



Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 8

CONTRACREDITAR	
Línea Estratégica	Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar
Componente	Salud con calidad, garantía de una ciudad de oportunidades
Programa	Garantía de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud
Rubro	2.3.2.02.02.009.1906023.279 servicio de tecnologías en salud financiadas con la unidad de pago por capitación UPC
Fuente de Financiación	FOSYGA - ADRES SSF
Valor:	3,537,811

JUSTIFICACION DEL CREDITO:

Según el 119 de la ley 1438 de 2011, se debe realizar el aporte del 0.4% para inspección, vigilancia y control ejercida por la Superintendencia Nacional de salud, de acuerdo al total grado por la Administradora de Recursos del sistema General de Seguridad Social y de acuerdo al valor presupuestado para la vigencia 2021, hace falta el valor de \$3.537.811 para realizar la afectación presupuestal y contable de los recursos sin situación de fondos.

ACREDITAR	
Línea Estratégica	Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar
Componente	Salud con calidad, garantía de una ciudad de oportunidades
Programa	Garantía de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud
Rubro	2.3.2.02.02.009.1903011.279 servicio de Inspección vigilancia y control
Fuente de Financiación	FOSYGA - ADRES SSF
Valor:	3,537,811

Sin objeciones por parte de la Oficina de Presupuesto.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 8

Escuchadas las razones expresadas por EDDY OLAVE SUÁREZ, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales de la Secretaría de Salud (Fondo Local) por valor total **TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$3.537.811,00)**.

5. SOLICITUD DE TRASLADOS PRESUPUESTALES - SECRETARÍA DE HACIENDA

Toma la palabra GENDERSON ROBLES MUÑOZ para informar que, mediante oficios del 13/diciembre/2021 junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta; la Secretaría de Hacienda solicita dos movimientos presupuestales a saber:

Traslado 1:

Como ordenadora del gasto de la secretaria de hacienda y administradora del Fondo Territorial de pensiones del municipio de Bucaramanga, me permito solicitarle efectuar el siguiente traslado presupuestal entre rubros del Fondo Territorial de Pensiones, teniendo en cuenta que existe la necesidad de dar cumplimiento al pago que se viene realizando mes a mes por concepto de cuotas partes pensionales.

SECRETARIA DE HACIENDA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES			
CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
CODIGO CCPET	DESCRIPCION	CODIGO CCPET	DESCRIPCION
2.2.2.03.02.002.02	Banca Comercial	2.2.2.05.01.246	Transferencia cuotas partes y bonos pensionales
Valor	200.000.000,00	Valor	200.000.000,00

JUSTIFICACION DEL MOVIMIENTO

Los recursos que se trasladan al numeral 2.2.2.05.01.246 (Transferencia cuotas partes y bonos pensionales), se destinaran para el pago de las cuentas de cobro a las entidades acreedoras con las cuales somos concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales y que a partir de este año se empezaron a pagar a algunas entidades que no se estaban pagando, teniendo en cuenta que el saldo de este rubro al 13 de diciembre de 2021 es de \$37.333.724,14 el cual no es suficiente para culminar la vigencia 2021.

Se hizo la proyección de lo que haría falta para el cumplimiento de la vigencia 2021 (desde noviembre de 2021 hasta diciembre de 2021) para un total aproximado de 250.000.000,00.

Traslado 2:

Como Ordenadora de gasto de la Secretaría de Hacienda, me permito solicitarle efectuar el siguiente traslado presupuestal; teniendo en cuenta el cumplimiento del pago cupo de parqueo ordenado según Resolución 2517 del diciembre 6 de 2021 así:



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 8

Trasladar del siguiente rubro la suma de **MIL CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$1.111.449.600.00).**

CONTRACREDITAR

SECRETARIA DE HACIENDA			
CODIGO CCPET	NOMBRE CODIGO	FUENTE FINANCIACION	VALOR
2.1.3.07.02.001.02.201	Mesadas Pensionales a cargo de la entidad	RECURSOS PROPIOS	\$1.111.449.600.00

ACREDITAR SECRETARIA ADMINISTRATIVA

SECRETARIA ADMINISTRATIVA			
CODIGO CCPET	NOMBRE CODIGO	FUENTE FINANCIACION	VALOR
2.1.8.03	Tasas y Derechos Administrativos	RECURSOS PROPIOS	\$1.111.449.600.00

Agrega GENDERSON ROBLES MUÑOZ, que esta solicitud de traslado obedece -como ya se dijo- al cumplimiento de la Resolución 2517 de la Secretaría de Hacienda, teniendo en cuenta que la Secretaría de Planeación nos ofició solicitando la liquidación de compensación forzosa por cupo de parqueo; esto teniendo en cuenta la obra que se viene realizando en el Colegio Tecnológico. Este traslado va encaminado a que se puedan cancelar esos \$1.111 millones de pesos contr acreditando el rubro de mesadas pensionales y acreditando el rubro de *Tasas y Derechos Administrativos*.

Escuchadas las razones expresadas los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales de la Secretaría de Hacienda por valor total de **MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.311.449.600,00).**

6. SOLICITUD DE TRASLADOS PRESUPUESTALES - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA (Oficina de Alumbrado Público).

Acude ISNEIDA ARDILA AGUIRRE para informar que, mediante oficio S-SdIB3307 del 13/diciembre/2021 junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta; la Secretaría de Infraestructura -como ordenadora de gasto- solicita el siguiente traslado presupuestal, así:



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 8

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.009. NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. PRODUCTO CPI: 2102013 DETALLE PRODUCTO: REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS. FUENTE: IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526		LINEA ESTRATEGICA 4, BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: ESPACIO PÚBLICO VITAL PROGRAMA: ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.009 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES PRODUCTO CPI:2102011 DETALLE PRODUCTO: REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO CON MANTENIMIENTO. FUENTE: IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	
Valor	\$ 165.561.133,08	Valor	\$ 165.561.133,08
TOTAL	\$ 165.561.133,08	TOTAL	\$ 165.561.133,08

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS
Contracrédito

CODIGO DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR APROBADO	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALOR A TRASLADAR	SALDO DESPUES DE TRASLADO
2.3.2.02.02.009.2102013.526	REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS	12.071.695.000,00	2.648.640.000,00	-	14.720.335.000,00	-	14.720.335.000,00	165.561.133,08	14.554.773.866,92

Los recursos que se encuentran en este numeral, fueron proyectados para **“MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL PARQUE SANTANDER, MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL PARQUE SAN PIO Y SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS EN TECNOLOGIA LED PARA MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”**; con los contratos N° 198 de fecha: 28 de agosto de 2021, cuyo objeto es “INTERVENTORIA A LA MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL PARQUE SAN PIO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL PARQUE SANTANDER DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”; N°200 de fecha: 27 de agosto de 2021, cuyo objeto es “MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL PARQUE SAN PIO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. SANTANDER Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. SANTANDER - GRUPO 1 – (San Pio); N° 201 de fecha: 27 de agosto de 2021, cuyo objeto es “MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL PARQUE SAN PIO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. SANTANDER Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE SANTANDER EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. SANTANDER - GRUPO 2 – (Parque Santander); y N°253 de fecha: 01 de octubre de 2021, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – FASE IV”, los cuales están en ejecución; y el saldo que se encuentra a la fecha sin afectación presupuestal, pueden ser trasladado a otros proyectos de la Secretaria de Infraestructura para el cumplimiento a satisfacción de las obras.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 8

Crédito

CODIGO DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR APROBADO	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALORA TRASLADAR	SALDO DESPUES DE TRASLADO
2.3.2.02.02.009.2102011.526	REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO CON MANTENIMIENTO	\$926.394.000	2.352.710.000,00	-	3.279.104.000,00	2.941.786.693,00	\$337.317.307,00	\$165.561.133,08	502.878.440,08

Los recursos que se trasladan a este numeral, son para adicionar en valor al proyecto **“MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA”** con los contratos N° 244 de fecha: **30 de septiembre de 2021, cuyo objeto es** “MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO EN DE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. GRUPO 2 - (TABLEROS), y N° 219 de fecha: **07 de septiembre de 2021 cuyo objeto es** “MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO EN DE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. GRUPO 3 - (CARRERA 15), porque se hace necesario mejorar y modernizar tableros y ampliar la modernización a redes de alumbrado público, como resultado de la actividad de replanteo. Los cuales son necesarios para mejorar la eficiencia energética en la red de alumbrado público urbano del Municipio de Bucaramanga; contribuyendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo del cuatrienio (2020 – 2023) en la meta de producto “Número de programas de expansión y modernización del alumbrado público de la ciudad formulados e implementados”.

Sin objeciones por parte de la Oficina de Presupuesto.

Escuchadas las razones expresadas por ISNEIDA ARDILA AGUIRRE, los miembros del Confis otorgan concepto favorable al traslado presupuestal de la Secretaría de Infraestructura por valor total de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS CON 08/100 M/CTE (\$165.561.133,08).**

Sin proposiciones.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión de **CONFIS No. 38_2021 hoy miércoles 15 de diciembre de 2021 siendo las 11:47AM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARÍA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde -Presidenta	
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada del Alcalde en materia económica	
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Planeación	
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Hacienda	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda	
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General - Hacienda	
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional especializado	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional especializado	

Proyectó: Zeida Fuentes Galván – CPS Despacho de Hacienda
 Revisó: Diana Constanza Muñoz Ayala – CPS Oficina de Presupuesto
 Revisó y aprobó: Genderson Robles Muñoz – Profesional especializado de Presupuesto